Fecha de aprobación: 28/06/2024 Guía docente de la asignatura

Enfermería de Salud Mental (4071133)

Grado	Gra	Grado en Enfermería (Ceuta)					Ciencias de la Salud		
Módulo	Módulo de Formación en Ciencias de la Enfermería				Materia	a	Enfermería de Salud Mental		
Curso	3 ⁰	Semestre	1 ⁰	Créditos	6	1	Гіро	Obligatoria	

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Todo el alumnado matriculado en esta asignatura dispondrá de un correo de tipo "@go.ugr.es".

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Conceptos básicos en Salud Mental. Cuidados de enfermería en los trastornos. Psiquiátricos y de la salud mental. Cuidados de enfermería en el abordaje terapéutico.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 Ser capaz, en el ámbito de la enfermería de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- CG02 Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- CG07 Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- CG09 Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- CG10 Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- CG11 Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y



compañeros y fomentar la educación para la salud.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
- CE04 Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
- CE24 Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CT02 Trabajo en equipo.
- CT04 Resolución de problemas.
- CT08 Capacidad para adaptarse a nuevas ideas.
- CT11 Habilidades interpersonales
- CT14 Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.
- Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
- Utilizar los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMARIO TEÓRICO:

UNIDAD DIDÁCTICA I: CONCEPTOS BÁSICOS EN ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.

- Tema 1. La salud mental y su protección.
- Tema 2. Conceptos básicos de Psicopatología.
- Tema 3. La exploración psicopatológica.
- Tema 4. Introducción y clasificación de las enfermedades mentales.

UNIDAD DIDÁCTICA II: CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN LOS TRASTORNOS PSIQUIÁTRICOS Y DE LA SALUD MENTAL

- Tema 5. Trastornos del estado de ánimo.
- Tema 6. Trastornos delirantes crónicos.
- Tema 7. Trastornos esquizofrénicos.
- Tema 8. Trastornos mentales orgánicos.
- Tema 9. Trastornos por ansiedad.
- Tema 10. Trastornos somatomorfos.



VIF: Q1818002F

2/8

- Tema 11. Las conductas alcohólicas y drogodependientes.
- Tema 12. Trastornos de la personalidad.
- Tema 13. Trastornos del sueño.
- Tema 14. Salud Mental Infanto-Juvenil
- Tema 15. Trastornos de la conducta alimentaria.
- Tema 16. Trastornos sexuales.

UNIDAD DIDÁCTICA III: ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL EN LA APLICACIÓN DE TERAPIAS Y LA RELACIÓN CON EL ENFERMO MENTAL.

- Tema 17. Relación enfermería-paciente.
- Tema 18. Urgencias psiquiátricas.
- Tema 19. Los tratamientos psicofarmacológicos.
- Tema 20. El tratamiento psicoterapéutico.
- Tema 21. Terapia electroconvulsiva (TEC).
- Tema 22. Rehabilitación y Readaptación social del enfermo mental.
- Tema 23. Aspectos legales en Enfermería Psiquiátrica.

PRÁCTICO

TEMARIO PRÁCTICO:

- P1. Desarrollo de las herramientas en Comunicación en la relación de ayuda y gestión de emociones.
- P2. Desarrollo de habilidades de Comunicación con el equipo.
- P3. Desarrollo de habilidades en la Comunicación Enfermera/paciente.
- P4. Desarrollo de habilidades de Comunicación en una presentación sobre una temática del programa formativo en Salud Mental.
- P5. Presentación de supuestos casos clínicos y su resolución.

SEMINARIOS/TALLERES

- S1: Trastornos psiquiátricos y de Salud Mental.
- S2: Salud Mental y aplicación de terapias.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- 1. American Psychological Association. (2014). Manual de diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-5). Editorial Panamericana.
- 2. Substance Abuse and Mental Health Services Administration. (2009). Illness Management and Recovery: Practitioner Guides and Handouts (HHS Pub. No. SMA-09-4462). Rockville, MD: Center for Mental Health Services, Substance Abuse and Mental Health Services Administration, U.S. Department of Health and Human Services.
- 3. Cervilla, J. A. (2017). Compendio de Psiquiatría. Editorial Técnica Avicam.
- 4. Fornés Vives, J., & Carballal Balsa, M. C. (2011). Enfermería de Salud Mental y Psiquiátrica: Guía práctica de valoración y estrategias de intervención. Editorial Médica Panamericana.
- 5. Stuart, G. W., & Laraia, M. T. (2006). Enfermería psiquiátrica: principios y prácticas (8ª ed.). Elsevier España.
- 6. Granados, G., & Sánchez, M. (2011). Enfermería en Salud Mental. Editorial Universitaria Ramón Areces.
- 7. Johnson, B. (2000). Enfermería de salud mental y psiquiatría. Interamericana McGraw-Hill.



na (1): Universidad de Gra -: Q1818002F

3/8

- 8. McCloskey, J. C., & Bulechek, G. M. (1999). Clasificación de intervenciones de enfermería (CIE). Madrid: Sintesis.
- 9. Morrison, M. (1999). Fundamentos de enfermería en salud mental. Madrid: Mosby.
- 10. CIE-11. (2023). Clasificación Internacional de Enfermedades Para las Estadísticas de Mortalidad y Morbilidad (Guía de Referencia 11ª. Revisión). Organización Mundial de la Salud (OMS). https://icd.who.int/es/docs/GuiaReferencia CIE 11 Feb2023.pdf
- 11. North American Nursing Diagnosis Association. (2001). Diagnósticos enfermeros, 2001-2002. Harcourt.
- 12. Mejías, F., & Serrano, D. (2000). Enfermería en psiquiatría y salud mental. DAE.
- 13. Rigol, A., & Ugalde, M. (2003). Enfermería Psiquiátrica (2ª ed.). Masson, SA.
- 14. Rodrigo, M. T. (2013). Los diagnósticos enfermeros: revisión crítica y guía práctica (9ª ed.). Elsevier.
- 15. Pepalau, H. E. (1990). Relaciones interpersonales en enfermería. Salvat editores.
- 16. Heimgartner, N. M., Rebar, C. R., & Gersch, C. (2021). Enfermería psiquiátrica (3ª ed.). Wolters Kluwer.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- 1. Gabbard, G. (2002). Psiquiatría psicodinámica en la práctica clínica (3ª ed.). Editorial Panamericana. ISBN: 9788479037796
- 2. San Román-Mata, S., Puertas-Molero, P., Ubago-Jiménez, J. L., & González-Valero, G. (2020). Benefits of physical activity and its associations with resilience, emotional intelligence and psychological distress in university students from Southern Spain. International Journal of Environmental Research and Public Health, 17(12), 1-12. https://doi.org/10.3390/ijerph17124474
- 3. Miranda-Páez, J. (2011). Aspectos psicológicos en situaciones de emergencias y crisis. Uciencia, 7, 42-45.
- 4. Lorenzo-Ruiz, N. (2004). La comunicación con los familiares en una situación urgente. En Habilidades de comunicación y estrategias asistenciales en el ámbito sanitario (pp. x-x). Formación Alcalá. ISBN: 84-96224-69-4
- 5. Lorenzo-Ruiz, N. (2008). Comunicación con otras poblaciones especiales: personas mayores, personas con discapacidad, personas extranjeras. En Psicología y emergencia: Habilidades psicológicas en profesiones de socorro y emergencia (pp. x-x). Desclee de Brouwer. ISBN: 978-84-330-2272-1.
- 6. Lorenzo-Ruiz, N., & De Manuel Betegón, M. (2018). Intervención psicológica en suicidios: Una guía para profesionales de la emergencia. Colegio Oficial de Psicólogos del Principado de Asturias. Grupo de intervención Psicológica en Emergencias y Catástrofes.
- 7. Lorenzo-Ruiz, N. (2019). La necesidad de la intervención psicológica en crisis con profesionales de las emergencias tras la actuación en situaciones críticas. Loger, Revista Científica de Logística, 1(1), ISNN 2452-5626.

ENLACES RECOMENDADOS

Asociación Nacional de Enfermería de Salud Mental: http://www.anesm.net/ Presencia. Revista de Enfermería de Salud Mental: http://www.index-f.com/presencia/revista.php

Revista Internacional on-line de Psiquiatría y Salud Mental: http://www.psiquiatria.com/ Confederación de Salud Mental de España https://consaludmental.org

Portal Gestión del Conocimiento. Programa de Salud Mental del Servicio andaluz de Salud:



http://www.psicoevidencias.es/

METODOLOGÍA DOCENTE

• MD01 - Clases Magistrales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación final de la asignatura se obtiene por la suma de las calificaciones ponderadas de los puntos desarrollados a continuación.

1. EVALUACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS (65 % DE LA CALIFICACIÓN TOTAL DE LA EVALUACIÓN).

Criterios y aspectos a evaluar:

- Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.
- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual.

Procedimiento de evaluación:

- Prueba evaluativa sobre los contenidos del programa, mediante examen teórico tipo test de elección múltiple y/o preguntas cortas (65% de la calificación teórica)
- Para la corrección de los exámenes tipo test se seguirá la siguiente fórmula:

 $P = (A-E/n-1) \times 10/N$

[P = Puntuación total sobre 10: A = n^0 de aciertos: E = n^0 de errores; n= n^0 de alternativas de elección de cada pregunta: N= nº total de preguntas o ítems].

- 2. ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASES TEÓRICAS (5% DEL TOTAL DE LA EVALUACIÓN).
 - Se valorará positivamente con 0.5 puntos (5% de la evaluación total) la asistencia y participación del estudiante en las clases teóricas.

3. EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS PRÁCTICAS (25% DEL TOTAL DE LA EVALUACIÓN)

Criterios y aspectos a evaluar:

- Capacidad demostrada para la realización de las técnicas y procedimientos propios de la materia, poniendo de manifiesto el conocimiento de las habilidades y destrezas inherentes a la misma.
- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual.
- Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes actividades.

Procedimiento de evaluación:

- Prueba evaluativa basada en la realización/aplicación de los procedimientos propios de la
- Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y/o grupal del alumnado.
- Control de asistencia y participación.

4.EVALUACIÓN DE LOS SEMINARIOS (5% DEL TOTAL DE LA EVALUACIÓN)

- Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y/o grupal del alumnado en los seminarios.
- Control de asistencia y participación.

La asistencia tanto a los talleres prácticos, así como a los seminarios es obligatoria (solo se admitirá una falta, por razones justificadas).

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se



5/8

establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Siendo requisito indispensable obtener un aprobado en el examen de conocimientos teóricos y en la evaluación de las destrezas prácticas por separado, ya que si una de las dos partes no es aprobada por el alumno no se hará la media.

Atendiendo al artículo 11 de la normativa de evaluación "Evaluación de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo": Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

1. EVALUACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS (65 % DE LA CALIFICACIÓN TOTAL DE LA EVALUACIÓN).

Criterios y aspectos a evaluar:

- Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.
- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual.

Procedimiento de evaluación:

- Prueba evaluativa sobre los contenidos del programa, mediante examen teórico tipo test de elección múltiple y/o preguntas cortas (65% de la calificación teórica)
- Para la corrección de los exámenes tipo test se seguirá la siguiente fórmula:

 $P = (A-E/n-1) \times 10/N$

[P = Puntuación total sobre 10: A = nº de aciertos: E = nº de errores; n= nº de alternativas de elección de cada pregunta: N= nº total de preguntas o ítems].

2. ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASES TEÓRICAS (5% DEL TOTAL DE LA EVALUACIÓN).

• Se valorará positivamente con 0.5 puntos (5% de la evaluación total) la asistencia y participación del estudiante en las clases teóricas.

3. EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS PRÁCTICAS Y SEMINARIOS (25% DEL TOTAL DE LA EVALUACIÓN)

Criterios y aspectos a evaluar:

- Capacidad demostrada para la realización de las técnicas y procedimientos propios de la materia, poniendo de manifiesto el conocimiento de las habilidades y destrezas inherentes a la misma.
- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual.
- Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes actividades.

Procedimiento de evaluación:

- Prueba evaluativa basada en la realización/aplicación de los procedimientos propios de la materia
- Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y/o grupal del alumnado
- Control de asistencia y participación.

4.EVALUACIÓN DE LOS SEMINARIOS (5% DEL TOTAL DE LA EVALUACIÓN)

- Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y/o grupal del alumnado en los seminarios.
- Control de asistencia y participación.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Las prácticas y seminarios de esta asignatura se consideran prácticas de carácter clínicosanitario obligatorias, por lo que, de acuerdo a lo indicado en la "Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno el 9 de noviembre de 2016, apartado 3, artículo 8", el estudiante que se acoja a la modalidad de



evaluación única final deberá, realizar dichas prácticas de manera presencial según la programación establecida en la Guía Docente de la asignatura.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará a la Dirección del Departamento.

La evaluación única final incluirá las siguientes pruebas, tanto en convocatoria ordinaria como en la extraordinaria:

1. EVALUACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS: 70 % de la calificación total de la evaluación.

Criterios y aspectos a evaluar: Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.

Procedimiento de evaluación:

- Prueba evaluativa mediante examen teórico tipo test de elección múltiple y/o preguntas cortas, sobre los contenidos del programa.
- Para la corrección de los exámenes tipo test se seguirá la siguiente fórmula:

 $P = (A-E/n-1) \times 10/N$

[P = Puntuación total sobre 10: A = n^o de aciertos: E = n^o de errores; n= n^o de alternativas de elección de cada pregunta: N= n^o total de preguntas o ítems].

2. EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS PRÁCTICAS Y SEMINARIOS: 30 % de la calificación total de la evaluación.

Criterios y aspectos a evaluar:

- Capacidad demostrada para la realización de las técnicas y procedimientos propios de la materia, poniendo de manifiesto el conocimiento de las habilidades y destrezas inherentes a la misma.
- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual.
- Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes actividades.

Procedimiento de evaluación:

- Prueba evaluativa basada en la realización/aplicación de los procedimientos propios de la materia.
- Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y/o grupal del alumnado.
- Control de asistencia y participación.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Siendo requisito indispensable obtener un aprobado en el examen de conocimientos teóricos y en la evaluación de las destrezas prácticas por separado, ya que si una de las dos partes no es aprobada por el alumno no se hará la media.

Atendiendo al artículo 11 de la normativa de evaluación "Evaluación de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo": Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad.

INFORMACIÓN ADICIONAL

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

1.Podrán solicitar evaluación por incidencias, los estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación o a las programadas en la Guía Docente con fecha oficial, por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 15 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada

2. El profesor coordinador de la asignatura, de acuerdo con los profesores de la misma en su caso,



propondrá una fecha alternativa para desarrollar las pruebas afectadas, de acuerdo con el alumno o los alumnos implicados.

3. Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencionsocial/estudiantes-con-discapacidad).